



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del voto femenino y la autonomía universitaria"

Recibi 27/01/16
[Signature] Lic. Cono

Recibi 27/01/16
[Signature]

A todo el personal del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí Presente.-

Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, comunico a usted que de conformidad con el artículo 20 fracción XI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el Pleno aprobó el siguiente calendario de suspensión de labores, así como de vacaciones de los servidores públicos del Tribunal para el ejercicio 2016, en los siguientes términos:

DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES

| | |
|--|--|
| LUNES 1 DE FEBRERO | En conmemoración al día 5 de febrero, aniversario de la Constitución y en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo |
| LUNES 21 DE MARZO | En conmemoración del natalicio de Benito Juárez García y en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo |
| MIERCOLES 23 JUEVES 24 Y VIERNES 25 DE MARZO | (días santos) |
| JUEVES 5 DE MAYO | (batalla de Puebla) |
| MARTES 10 DE MAYO | (día de las madres) |
| LUNES 18 DE JULIO | (Aniversario luctuoso de Benito Juárez García) |
| AGOSTO | (Día del Burócrata. Posible viernes 5 o lunes 8 del citado mes) |
| JUEVES 25 DE AGOSTO | (Día de San Luis Rey) |
| JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE | (aniversario de la Independencia) |
| MIERCOLES 12 DE OCTUBRE | (Día de la raza) |
| MARTES 1 Y MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE | (días de muertos) |
| LUNES 21 DE NOVIEMBRE | (Aniversario de la revolución y en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo) |
| LUNES 12 DE DICIEMBRE | |

PERIODOS VACACIONALES

| | |
|-----------------|---|
| Primer periodo | Inicio 19 de julio. Regreso el 2 de agosto |
| Segundo periodo | Inicio 19 de diciembre. Regreso el 2 de enero |

Durante los periodos vacacionales antes fijados no correrán los términos judiciales en los asuntos que se tramiten ante el Tribunal.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, al Congreso del Estado, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Superior y Sala Regional Monterrey, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, a los partidos y agrupaciones políticas, así como a las autoridades afines a la materia electoral.

Así lo acordaron por unanimidad de votos, los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, en su sesión de fecha 14 de enero de 2016, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 14 DE ENERO DE 2016
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ

MAGISTRADO RIGOBERTO GARZA DE LIRA



[Signature of Rigoberto Garza de Lira]
27/01/16
[Signature]

Recibi 27/01/2016 Remo Muz
RECIBI
27/01/2016
DAMA SCOR

2018/1
27/01/2016
6PE.SALVEDOT
27/01/16
Sra. Glez. Durán
Recibí
115 hrs. 27/01/16
Jose Esquivel
27/01/2016
Eliza Aída

27/01/2016
SYNACI EUEP
27/01/16
11:00
27/01/16
Nicolás Turró
27/01/2016
Jose Carlos Silva M...
27/01/2016
H...m (cear &
11:08am
27/01/2016
11:05 am
27/01/16
Jonathan

Recibi 27-1-16
Jorge M...
27/01/2016
E...
27/01/16
11:14am
Isabel C.

27/01/16
11:14am
Isabel C.
27/01/2016
11:05 am
27/01/16
22-01-16